Contrato N° 18/15

Entre el Congreso de la Nación, domiciliada en 14 de Mayo esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente SENADOR MARIO ABDO BENITEZ, con Cédula de Identidad N° 674.198, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma KL SERVICIOS, domiciliada en Coronel José Cazal Octava casi Curupayty, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por BENITA YEGROS VALLEJOS, con Cédula de Identidad N° 1.412.573, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE APOYO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Servicio de Alquiler de Equipos de Apoyo

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) La oferta del Proveedor;

(d) El Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	11	0	0	280	10	1	99	100.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 292.137.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 14/2015, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contratación. La adjudicación fue realizada según Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 4 de agosto de 2.015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)
1	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido, para 300 personas	Unidad	1	Evento	500.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

2	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido, para 500 personas	Unidad	1	Evento	500.000
3	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido, para 1.000 personas	Unidad	1	Evento	500.000
4	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido, para 3.000 personas	Unidad	1	Evento	1.000.000
5	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido, para 5.000 personas	Unidad	1	Evento	5.000.000
6	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido, para 10.000 personas	Unidad	1	Evento	5.000.000
7	Sistema de Iluminación para Escenario.	Unidad	1	Evento	500.000
8	Sistema de Iluminación para Escenario.	Unidad	1	Evento	500.000
9	Sistema de Iluminación para Escenario.	Unidad	1	Evento	500.000
10	Sistema de Iluminación para Escenario.	Unidad	1	Evento	500.000
11	Sistema de Iluminación para Escenario.	Unidad	1	Evento	1.000.000
12	Sistema de Iluminación para Escenario.	Unidad	1	Evento	1.000.000
13	Sistema de Iluminación para Escenario.	Unidad	1	Evento	1.000.000
14	Micrófono inalámbrico	Unidad	1	Evento	50.000
15	Micrófono ambiental para orquesta	Unidad	1	Evento	50.000
16	Decoraciones para Escenario	Unidad	1	Evento	500.000
17	Escenario el m2 x 1,5 m de altura	Unidad	1	Evento	100.000
18	Alfombrado - Por m2	Unidad	1	Evento	50.000
19	Pantalla LED P6 (para proyección de video) y estructura para colgar las pantallas desde medida 3x3 a 12x6 - Por m2	Unidad	1	Evento	1.000.000
20	Retorno	Unidad	1	Evento	60.000
21	Luz Led para atril con clip para partituras	Unidad	1	Evento	30.000
22	Proyectores de 5000 ansilumen y mas	Unidad	1	Evento	300.000
23	Separadores con cordones	Unidad	1	Evento	25.000
24	Pantalla Gigante de 6 x 4 mts.	Unidad	1	Evento	300.000
25	Consola Digital	Unidad	1	Evento	1.000.000
26	Procesador	Unidad	1	Evento	450.000
27	Ecualizador	Unidad	1	Evento	450.000
28	Compresor	Unidad	1	Evento	450.000
29	Limitador Multiefecto	Unidad	1	Evento	450.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

30	Bafle	Unidad	1	Evento	250.000
31	Monitor	Unidad	1	Evento	150.000
32	Pedestal para micrófono de pie	Unidad	1	Evento	25.000
33	Mezcladora-Amplificadora de 12 canales	Unidad	1	Evento	450.000
34	Casetero Profesional	Unidad	1	Evento	10.000
35	Sistema de Grabación	Unidad	1	Evento	10.000
36	Manguera de 24 canales	Unidad	1	Evento	150.000
37	Generador de 100 Kva	Unidad	1	Evento	100.000
38	Personal Técnico (presupuesto x persona)	Unidad	1	Evento	250.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones y el monto máximo es de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones)**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas.

Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto N° 7781 de la Presidencia de la República, las facturas serán canceladas en un período de 60 días, según transferencia de fondos del Ministerio de Hacienda, y les serán aplicables las retenciones siguientes: 30 % del IVA computable, el 2 % en concepto de Impuesto a la Renta, y el 0,4% según el Art 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento establecido en el párrafo anterior. La tasa de interés que se aplicará es del uno (1) % por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El reajuste de precios deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por la Contratante por medio de notas oficiales, Siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aún ni proveídos; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los que ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste.
El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Dónde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado
IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la Adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

El pedido de reajuste deberá ser presentado durante el plazo de vigencia del contrato.
El proveedor presentará las facturas por reajuste en forma independiente de las facturas específicas de las entregas de bienes efectuadas.
No se reconocerán reajustes de precio si el servicio se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega aprobado.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los Bienes y/o Servicios adjudicados deberán ser entregados en los lugares y horarios indicados por el Centro Cultural de la República "El Cabildo". Los pedidos de servicios deberán realizarse por nota oficial y como mínimo 24 horas antes del evento.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido que incluya: - 1 Mini disk. - 2 Bafles. - pedestal para micrófonos de mesa. - pedestal para micrófonos de pie. - 1 Set de amplificadores de audio estéreo. - 1 Consola de 16 canales. - Set de conexiones. - 1 Casetera doble profesional. - 1 Sistema de grabación. - CD – Música instrumental para ambiente. - 1 Monitor de piso. - Personal técnico **Para 300 Personas**	Unidad	Evento	1
2	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido que incluya: - 1 Mini disk. - 4 Bafles. - pedestal para micrófonos de mesa. - pedestal para micrófonos de pie. - 1 Set de amplificadores de audio estéreo. - 1 Consola de 16 canales. - Set de conexiones. - 1 Casetera doble profesional. - 1 Sistema de grabación. - CD – Música instrumental para ambiente. - 1 Monitor de piso. - Personal técnico **Para 500 personas**	Unidad	Evento	1
3	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido de potencia que incluya: - 1 Consola de 24 a 32 canales. - 1 Rack de procesadores. - Set de ecualizador, compresor, limitador multi – efecto. - 6 Bafles tipo trapecio. - 4 Monitores de piso y para retorno. - 1 Multipar de 24 canales.	Unidad	Evento	1

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

	- micrófonos inalámbricos. - pedestal para micrófonos para mesa. - pedestal para micrófonos de pie. - 1 CD Player doble. - 1 Mini disk player. - Lote de cables y conexiones. - Sistema de grabación digital. - Set de Cajas directas para instrumentos musicales. - Set de Amplificadores - 2 Mini Disk. - Personal técnico. **Para 1.000 Personas**			
4	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido de potencia que incluya: - 2 Consola de 24 a 32 canales - 2 Rack de procesadores. - Set de ecualizador, compresor, limitador multi – efecto. - 10 Bafles tipo trapecio. - 4 Monitores de piso y para retorno. - 2 Multipar de 24 canales. - micrófonos inalámbricos. - Pedestal para micrófonos para mesa. - Pedestal para micrófonos de pie. - 1 CD Player doble. - 1 Mini disk player. - Lote de cables y conexiones. - Sistema de grabación digital. - Set de Cajas directas para instrumentos musicales. - Set de Amplificadores - 2 Mini Disk. - personal técnico. **Para 3.000 Personas**	Unidad	Evento	1
5	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido de potencia que incluya: **SONIDO LINE ARRAY:** - 2 andamios de 10 x 2 m con aparejos - Sistema ARRAY - Subwoofer - 8 monitores de piso - 2 side fill - 2 consolas digital - Amplificadores Power soft para PA y monitores - Micrófonos inalámbricos UHF - Micrófonos con pedestal - Micrófonos condenser para orquesta sinfónica (50 músicos) - Multipar de 36 canales - Rack de Procesadores - Cajas directas - Conectores XLR y PLug - 1 notebook - Sonidista profesional **Para 5.000 Personas**	Unidad	Evento	1

Lic. Benita Yegros Vallejos
Servicios Varios

6	Servicio de alquiler de equipo para amplificación de sonido de potencia que incluya: **SONIDO LINE ARRAY:** - 2 andamios de 10 x 2 m con aparejos - Sistema ARRAY - Subwoofer - 8 monitores de piso - 2 side fill - 2 consolas digital - Amplificadores Power soft para PA y monitores - Micrófonos inalámbricos UHF - Micrófonos con pedestal - Micrófonos condenser para orquesta sinfónica (50 músicos) - Multipar de 36 canales - Rack de Procesadores - Cajas directas - Conectores XLR y PLug - 1 notebook - Sonidista profesional **Para 10.000 Personas**	Unidad	Evento	1
7	Sistema de Iluminación para Escenario: - Par 64 con 8 tachos en colores - 1 Consola Digital - Dimmer - 2 Torres y 1 Viga - 2 mangueras de 8 canales c/u - Personal Técnico	Unidad	Evento	1
8	Sistema de Iluminación para Escenario: - Par 64 con 16 tachos en colores - 1 Consola Digital - Dimmer - 2 Torres y 1 Viga - 2 mangueras de 8 canales c/u - Personal Técnico	Unidad	Evento	1
9	Sistema de Iluminación para Escenario: - Par 64 con 24 tachos en colores - 1 Consola Digital - Dimmer - 2 Torres y 1 Viga - 2 mangueras de 8 canales c/u - Personal Técnico	Unidad	Evento	1
10	Sistema de Iluminación para Escenario: - 8 Par LED en colores - Dimmer - 2 Torres y 1 Viga - 2 mangueras de 8 canales c/u - Personal Técnico	Unidad	Evento	1
11	Sistema de Iluminación para Escenario: - 16 Par LED en colores - Dimmer - 2 Torres y 1 Viga - 2 mangueras de 8 canales c/u - Personal Técnico	Unidad	Evento	1
12	Sistema de Iluminación para Escenario: - 24 Par LED en colores - Dimmer - 2 Torres y 1 Viga - 2 mangueras de 8 canales c/u - Personal Técnico	Unidad	Evento	1

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

13	Sistema de Iluminación para Escenario: - 16 Cuarzos de 1000 Watt de potencia c/u - 1 Consola Digital - Dimmer - 4 Torres y 2 Viga - 4 mangueras de 8 canales c/u - 4 Mini Brut - Personal Técnico	Unidad	Evento	1
14	Micrófono inalámbrico	Unidad	Evento	1
15	Micrófono ambiental para orquesta	Unidad	Evento	1
16	Decoraciones para Escenario	Unidad	Evento	1
17	Escenario el m2 x 1,5 m de altura	Unidad	Evento	1
18	Alfombrado - Por m2	Unidad	Evento	1
19	Pantalla LED P6 (para proyección de video) y estructura para colgar las pantallas desde medida 3x3 a 12x6 - Por m2	Unidad	Evento	1
20	Retorno	Unidad	Evento	1
21	Luz Led para atril con clip para partituras	Unidad	Evento	1
22	Proyectores de 5000 ansilumen y mas	Unidad	Evento	1
23	Separadores con cordones	Unidad	Evento	1
24	Pantalla Gigante de 6 x 4 mts.	Unidad	Evento	1
25	Consola Digital	Unidad	Evento	1
26	Procesador	Unidad	Evento	1
27	Ecualizador	Unidad	Evento	1
28	Compresor	Unidad	Evento	1
29	Limitador Multiefecto	Unidad	Evento	1
30	Bafle	Unidad	Evento	1
31	Monitor	Unidad	Evento	1
32	Pedestal para micrófono de pie	Unidad	Evento	1
33	Mezcladora-Amplificadora de 12 canales	Unidad	Evento	1
34	Casetero Profesional	Unidad	Evento	1
35	Sistema de Grabación	Unidad	Evento	1
36	Manguera de 24 canales	Unidad	Evento	1
37	Generador de 100 Kva	Unidad	Evento	1
38	Personal Técnico (presupuesto x persona)	Unidad	Evento	1

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Ley 2.051/3, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
El valor de las multas será de 1%, del monto máximo del contrato, por semana por el servicio efectivamente no suministrado, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 25 del mes de agosto del año 2015.

SENADOR MARIO ABDO BENITEZ
CONTRATANTE

BENITA YEGROS VALLEJOS
PROVEEDOR

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios